



**DIPLOMADO E-LEARNING DE FORMULACION Y
EVALUACION DE PROYECTOS SRA**

RESOLUCIO N° 3307

CHILLÁN VIEJO 25 DE JUNIO 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

Considerando el Plan Anual de Capacitaciones año 2014.

El correo electrónico enviado por Juan Peñafiel Reyes de fecha 24 de Junio de 2014 a la Directora de Dideco.

Certificado de presupuesto N° 35 de la Dirección Administración y Finanzas donde y el visto bueno del Sr. Administrador Municipal que autoriza la inscripción,

RESOLUCION:

1.- AUTORIZA Curso de Diplomado e-learning de formulación y evaluación de proyectos a la Sra Alejandra Martínez Jeldres Rut N° 15.215.131-4, dictado por la Empresa CIAPE "Centro Iberoamericana de asuntos políticos y empresariales"

2.- ANTICIPESE el valor de \$ 350.000 para la cancelacion del curso e.learning.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem **11**, Asignación **004**, subasignación **006**; **Subtítulo 22**, Ítem **08**, Asignación **007**; **Subtítulo 22**, Ítem **02**, Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ HHH/ PAQ/ MLV

DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALACALDE